

95579

MEMORIA DESCRIPTIVA

---



Grupo 3° Clase 302

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Miguel Escuder Rodríguez, residente en Barcelona, para "LA FABRICACION DE UN APARATO ANUNCIADOR CON CAMBIO AUTOMATICO DE LOS ANUNCIOS QUE EL MISMO COMPRENDE".

La Patente de Introducción à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva de la fabricaciòn en España de los aparatos anunciadores de la clase, tipo y sistema que à continuaciòn se detalla, los cuales hasta el presente no se han fabricado en nuestro país en que ha establecido tal ramo de industria el recurrente.

Se caracteriza esencialmente el aparato de que se trata por la facilidad y rapidèz con que se verifica el cambio de los distintos anuncios que el mismo lleva dispuestos, operaciòn que, como ya se ha dicho anteriormente, se verifica de una manera absoluta y totalmente automatica.

A continuaciòn describiremos detalladamente el aparato de que se trata y para ello nos valdremos de los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa, à título tan solo de ejemplo, un caso pràctico de ejecuciòn del mismo.

La Fig. 1 es una vista de frente del referido aparato y la Fig. 2, es una secciòn longitudinal del mismo.

Comprende el citado aparato, un marco -1-, que generalmente queda dispuesto en posiciòn vertical o ligeramente inclinada,



en el que van solidarios unos travesaños horizontales -2-, cuya cara anterior es plana, coincidiendo de todos los travesaños en un mismo plano. Además, entre cada dos travesaños consecutivos y entre los travesaños extremos y el lado correspondiente del marco -1-, queda un pequeña espacio o intersticio -3-.

A una distancia, que puede ser variable, del referido marco -1-, y por su cara posterior va dispuesto paralelamente a cada uno de los travesaños -2-, un cilindro o corrón -4-, pasando por este cilindro y el travesaño correspondiente, una banda o tela sin fin -5-, de anchura sensiblemente menor a la del propio marco -1-. Los cilindros -4-, van provistos de un dispositivo cualquier, en este caso de unos salientes -6-, que penetran en unos taladros -7-, que presenta la tela -5-, para conseguir y asegurar de una manera fija y constante el arrastre de la repetida tela por el respectivo cilindro el cual queda dotado de un movimiento intermitente de rotación, es decir, que una vez ha girado en un ángulo suficiente para que la tela -5-, corra un espacio igual al mayor que la anchura de los travesaños -2-, permanece inmóvil un tiempo determinado.

El mecanismo para el movimiento de los citados cilindros está constituido por un tren de engranajes -8-, correspondiendo una rueda a cada uno de los propios cilindros -4-, recibiendo la primera el movimiento de un sector dentado -9-, que gira constantemente por la acción de un electromotor que mueve el eje -10-, y que transmite su movimiento al eje -11-, del sector -9-, por medio del tornillo sin fin y rueda -12-.

En cuanto al anuncio, dibujo o inscripción de que se trate, aparece formado en el frente del marco sobre una superficie integrada por las porciones de tela que quedan visibles por encima de cada travesaño, de manera que cada una de dichas por-



ciones transversales lleva dibujada la parte correspondiente del referido anuncio, dibujo o inscripción.

Así pues el número de composiciones que sea posible llevar a cabo con el aparato de referencia, dependerá de la longitud o desarrollo de las referidas telas sin fin.

Facilmente se comprenderá que dado el sincronismo de movimiento de todos los cilindros, al poner en marcha el aparato, se verificará el desplazamiento automático de todas las telas sin fin y con ello el consiguiente cambio de cada dibujo o composición dispuesta al efecto.

El aparato descrito podrá ser variable en sus formas accesorias y en sus dimensiones, así como en los materiales de que se fabrique, ya que se emplearán los que se consideren más convenientes y apropiados en cada uno de los distintos elementos que integran el referido aparato.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "LA FABRICACION DE UN APARATO ANUNCIADOR CON CAMBIO AUTOMATICO DE LOS ANUNCIOS QUE EL MISMO COMPRENDE" Grupo 3° Clase 30ª. debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la fabricación del citado aparato que esencialmente consiste en un marco que lleva fijados unos travesaños con la cara anterior plana, coincidiendo todas ellas en un mismo plano y con una separación o ranura entre los mismos, yendo dispuesto paralelamente a cada uno de dichos travesaños por la parte posterior del marco y a una distancia conveniente de éste, un cilindro dotado de movimiento intermitente de giro, moviéndose todos los cilindros simultaneamente, mediante un dispositivo maquina-



- 4 -

cualquiera adecuado, pasando una tela sin fin por cada cilindro y su correspondiente travesaño; en las indicadas telas van dibujadas, transversalmente, fracciones de cada una de las composiciones que se deseen obtener, de modo que al pasar por la cara anterior de los referidos travesaños, las citadas fracciones se complementan y forman el dibujo de que se trate, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 22 de Octubre de 1925

P. A.



FIG. 1

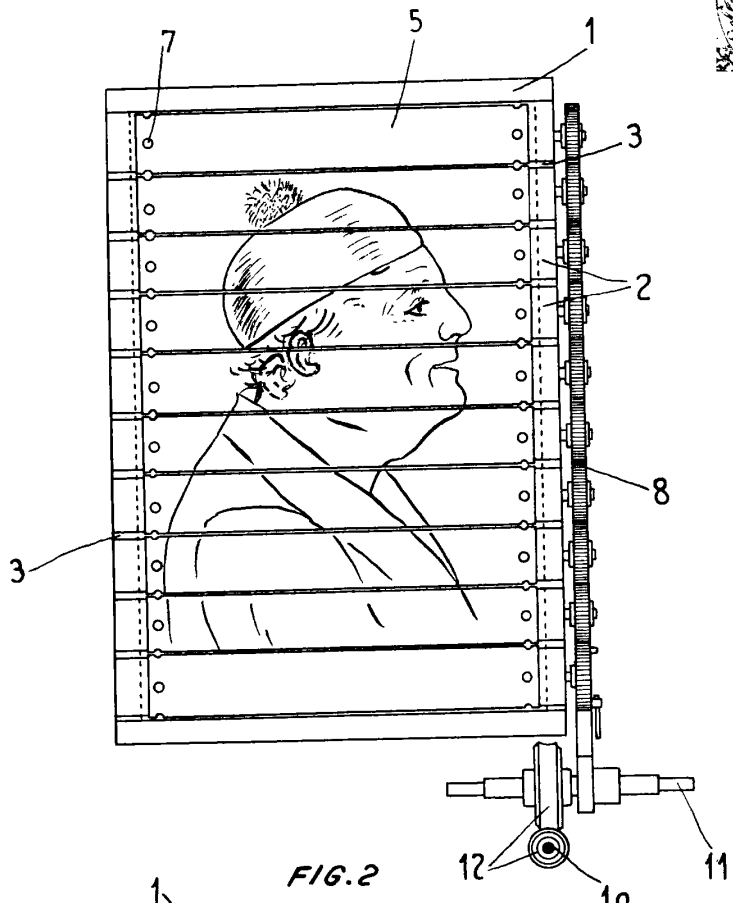
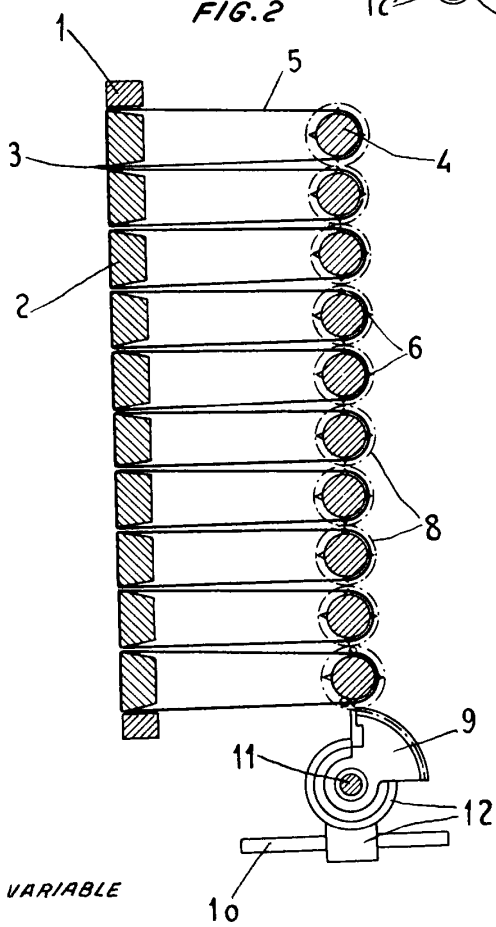


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature*  
P. A.